

## **JULIO - AGOSTO 2024      APUNTES SOBRE LA ACTUALIDAD FISCAL DISPOSICIONES AUTONÓMICAS Y FORALES**

### **DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**

#### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

##### **Impuestos medioambientales**

Con efectos 30-5-2024, se modifica el Impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión, que pasa a denominarse Impuesto medioambiental sobre las líneas eléctricas aéreas de alta tensión.

*L Aragón 2/2024, BOA 29-5-24.*

##### **Nuevo Impuesto Medioambiental sobre parques eólicos**

Con efectos 30-5-2024, se crea un impuesto que grava la capacidad económica puesta de manifiesto en las afecciones medioambientales derivadas de los parques eólicos, al objeto de contribuir a regular y preservar el medio ambiente en su consideración de bien protegido.

*L Aragón 2/2024 BOA 25-5-24.*

##### **Nuevo Impuesto Medioambiental sobre parques fotovoltaicos**

Con efectos 30-5-2024, se crea un impuesto que grava la capacidad económica puesta de manifiesto en las afecciones medioambientales derivadas de los parques fotovoltaicos, al objeto de contribuir a regular y preservar el medio ambiente en su consideración de bien protegido.

*L Aragón 2/2024, BOA 25-5-24.*

#### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

##### **Novedades en Canarias en relación con los efectos de la erupción volcánica de La Palma**

Desde el 12-6-2024, se adaptan algunas de las medidas, de diversa índole, adoptadas para la recuperación de La Palma como consecuencia de los daños materiales producidos por la erupción del volcán de 19-9-2021 que, en el caso del ITP y AJD e ISD, se recoge en los mismos términos que lo hizo el DL Canarias 9/2023, que queda derogado.

*L Canarias 2/2024, BOCANA 12-6-24.*

#### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

##### **Adaptación de los modelos de autoliquidación**

Con efectos desde el 14-6-2024, se adaptan los modelos 600, 610 y 615 de autoliquidación del ITP y AJD a las últimas novedades legislativas aprobadas que afectan a este territorio. Los modelos existentes en papel, van a poder seguir siendo utilizados teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la presente Resolución.

*Galicia Resol 31-5-24, DOG 14-6-24.*

### **DISPOSICIONES FORALES**

#### **DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA**

##### **Impuesto sobre Sociedades**

##### **Modelos de declaración del IS y del IRNR**

Se aprueban en Araba los modelos 200 y 220 de autoliquidación del IS y del IRNR correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en Araba para el período impositivo 2023.  
*OF Araba 305/2024, BOTHA 3-6-24.*

**Participación en la financiación de obras audiovisuales y de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales**

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1-1-2024, se crea la deducción por la participación en la financiación de obras audiovisuales y de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales, que permite transferir todo o parte de la deducción fiscal por inversiones y gastos en las citadas obras y espectáculos.  
*NF Araba 9/2024, BOTHA 7-6-24.*

**Incentivos para el fomento de la cultura**

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1-1-2024, se mejoran sustancialmente los incentivos para el fomento de la cultura, con el objeto de fomentar las inversiones y gastos en producciones de obras audiovisuales y en espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.  
*NF Araba 9/2024, BOTHA 7-6-24.*

**DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA**

**Impuesto sobre Sociedades e IRNR**

**Modelos de declaración del IS y del IRNE en Bizkaia**

Se aprueban en Bizkaia los modelos 200 y 220 de autoliquidación del IS y del IRNR con establecimiento permanente y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en ese territorio para 2023.  
*OF Bizkaia 196/2024, BOTHB 13-6-24*

**DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA**

**Impuesto sobre Sociedades e IRNR**

**Modelos de declaración del IS**

Se aprueban en Gipuzkoa los modelos 200 y 220 de autoliquidación del IS y del IRNR correspondiente a establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en ese territorio para el período impositivo 2023.  
*OF Gipuzkoa 270/2024, BOTHG 18-6-24.*

**COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

**Declaración de información de determinados mecanismos de planificación fiscal en Navarra**

Se modifica el modelo 234 declaración de información de determinados mecanismos de planificación fiscal para eliminar la obligación impuesta a los intermediarios amparados por el secreto profesional de notificar el ejercicio de este secreto al resto de intermediarios que no son sus clientes.  
*OF Navarra 61/2024, BON 20-6-24.*